

## DATOS GENERALES

## Curso académico

<b>Tipo de curso</b>	Master Propio
<b>Número de créditos</b>	66,00 Créditos ECTS
<b>Matrícula</b>	1.265 euros (importe precio público)
<b>Requisitos de acceso</b>	Licenciados, Diplomados y Graduados Universitarios. Personas pertenecientes a federaciones deportivas, clubes deportivos, asesores legales en cuestiones relacionadas con el derecho deportivo, miembros de comités de disciplina y/o de apelación, abogados, etc. siempre que sean licenciados o graduados
<b>Modalidad</b>	On-line
<b>Lugar de impartición</b>	on-line
<b>Horario</b>	on-line, on-line

## Dirección

<b>Organizador</b>	Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social
<b>Dirección</b>	Remedios Roqueta Buj Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Alberto Palomar Olmeda Socio de Broseta Abogados, Área de Derecho Público

## Plazos

<b>Preinscripción al curso</b>	Hasta 15/01/2019
<b>Fecha inicio</b>	Febrero 2019
<b>Fecha fin</b>	Diciembre 2019

## Más información

<b>Teléfono</b>	961 603 000
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:informacion@adeituv.es">informacion@adeituv.es</a>

## PROGRAMA

## El Marco Jurídico Internacional y Nacional del Deporte

1. La estructura piramidal del deporte federado: las organizaciones deportivas internacionales
  - 1.1. El Comité Olímpico Internacional
  - 1.2. La Federaciones deportivas internacionales
2. Derecho internacional y deporte. Instrumentos e iniciativas
  - 2.1. Planteamiento general
  - 2.2. La UNESCO y el Consejo de Europa
3. La Unión Europea. Derecho Comunitario y deporte. La "especificidad del deporte"
4. El modelo deportivo español
  - 4.1. Antecedentes de la intervención pública sobre el deporte en España
  - 4.2. El deporte en la Constitución Española
  - 4.3. Aspectos generales de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte. La arquitectura del modelo español de intervención pública en el deporte
5. Algunas características esenciales de los modelos internacionales de organización del deporte

## La Organización Pública y Privada del Deporte

1. El papel de las Administraciones públicas en materia deportiva. El aspecto organizativo
  - 1.1. Organización estatal: el Consejo Superior de Deportes
  - 1.2. Organización autonómica. El modelo organizativo genérico que se proyecta en las Comunidades Autónomas
  - 1.3. La organización deportiva de la Administración local
2. Las Federaciones deportivas
3. Las asociaciones de clubes
4. Las ligas profesionales
5. Modelos internacionales

## Las Asociaciones Deportivas Privadas

1. El régimen jurídico asociativo del deporte. Marco general
  - 1.1. El derecho fundamental de asociación y su proyección sobre las entidades deportivas
  - 1.2. La distribución de competencias en el asociacionismo deportivo entre el Estado y las Comunidades Autónomas
  - 1.3. Régimen jurídico del asociacionismo. Marco legal y principales líneas jurisprudenciales
2. El régimen jurídico asociativo del deporte. Marco especial
  - 2.1. Los clubes deportivos
  - 2.2. Las sociedades anónimas deportivas
  - 2.3. Otros entes
  - 2.4. Especial referencia al marco autonómico

#### El Régimen Laboral del Deporte Profesional (I)

---

1. El proceso de laboralización de la relación contractual de los deportistas profesionales
2. La normativa aplicable
3. El ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985
4. El ingreso del deportista en el club o entidad deportiva
  - 4.1. La capacidad para contratar como deportista profesional
  - 4.2. La capacidad para trabajar como deportista profesional
  - 4.3. La libertad de contratación de los clubes
  - 4.4. Los tratos preliminares y la promesa de contrato
  - 4.5. La formalización del contrato de trabajo
  - 4.6. El período de prueba
5. La duración del contrato de trabajo y las modalidades de contratación
6. El tiempo de trabajo y los períodos de descanso
  - 6.1. La jornada de trabajo
  - 6.2. El descanso semanal
  - 6.3. Las fiestas laborales
  - 6.4. Las vacaciones
  - 6.5. Los permisos retribuidos
7. El salario
  - 7.1. El salario y las percepciones extrasalariales
  - 7.2. El sistema y la estructura salarial
  - 7.3. La cuantía salarial
  - 7.4. Las reclamaciones de cantidad
  - 7.5. La protección del salario

#### El Régimen Laboral del Deporte Profesional (II)

---

1. Otros derechos y obligaciones de las partes contratantes
2. El régimen disciplinario: faltas y sanciones
3. Las vicisitudes de la relación laboral
  - 3.1. La suspensión del contrato de trabajo
  - 3.2. Las cesiones temporales
  - 3.3. La transmisión de empresas deportivas
4. La extinción del contrato de trabajo
  - 4.1. Las causas de extinción del contrato
  - 4.2. La resolución del contrato por voluntad del club o entidad deportiva
  - 4.3. La resolución por voluntad del deportista profesional
  - 4.4. La extinción del contrato por muerte o lesión que produzca en el deportista incapacidad permanente total o absoluta o gran invalidez
  - 4.5. La extinción por la voluntad conjunta del deportista y del club o entidad deportiva
  - 4.6. Los Fondos de Inversión y la extinción de los contratos de trabajo deportivo

#### El Régimen Laboral del Deporte Profesional (III): El Régimen Jurídico de los deportistas aficionados y de los deportistas de elite. La Seguridad Social de los deportistas.

---

1. Los derechos colectivos de los deportistas profesionales
2. La protección social de los deportistas profesionales: seguridad social obligatoria y seguridad social complementaria
3. La tutela de los derechos laborales de los deportistas profesionales
4. Los sistemas de solución extrajudicial de los conflictos laborales en el ámbito del deporte profesional
5. La tutela judicial y administrativa
6. El régimen jurídico de los deportistas aficionados.
7. El régimen jurídico de los deportistas de élite
8. El régimen jurídico de los árbitros

#### El Dopaje en el Deporte

---

1. Introducción
2. La lucha contra el dopaje en España
  - 2.1. La organización administrativa en la lucha contra el dopaje
  - 2.2. El procedimiento de control del dopaje
  - 2.3. El régimen de infracciones y sanciones
  - 2.4. El procedimiento disciplinario
  - 2.5. El régimen de recursos
  - 2.6. Los controles de dopaje internacionales
  - 2.7. La lista de sustancias prohibidas
  - 2.8. El dopaje y el ámbito penal
3. La AMA y su reglamentación

- 3.1. La Agencia Mundial Antidopaje y su normativa
- 3.2. El Código Mundial Antidopaje

#### La explotación Publicitaria del Deporte

---

1. La comercialización y explotación de los derechos de imagen
2. Los derechos audiovisuales
3. La publicidad asociada al deporte
4. El patrocinio deportivo y el mecenazgo
5. El juego y las apuestas deportivas

#### La Fiscalidad del Deporte

---

1. El régimen de tributación de las rentas derivadas de la relación laboral de carácter especial de los deportistas profesionales como rendimientos del trabajo en el IRPF
2. La tributación de las rentas derivadas de los derechos de imagen
3. La tributación de las indemnizaciones por extinción de la relación laboral
4. La tributación de las aportaciones y prestaciones de las mutualidades de previsión social de deportistas profesionales
5. La aplicación del régimen especial de impatriados a los deportistas que trasladan su residencia fiscal a España por motivos laborales

#### La solución de conflictos en el deporte y el Derecho Penal del Deporte

---

1. La solución interna de conflictos en las federaciones internacionales
2. El TAS y otros órganos arbitrales nacionales e internacionales (TAF, FAT, ECA, etc.)
3. La responsabilidad penal de los deportistas, organizadores de las competiciones deportivas, etc.
4. La ejecución de los laudos y de las resoluciones de las organizaciones internacionales

#### Trabajo Fin de Máster

---

## PROFESORADO

---

### María José Aradilla Marqués

Profesora Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València..

---

### Juan de Dios Crespo Pérez

Director. Ruiz-Huerta & Crespo, S.L.

---

### María Celia Fernández Prats

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

### Miguel María García Caba

Abogado especializado en Derecho Administrativo, Derecho del Deporte, RSC y Buen gobierno

---

### María Amparo García Rubio

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

### Mercedes López Balaguer

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

---

### Beatriz Montes Sebastián

Letrada de la Universitat Politècnica de València

---

### Alberto Palomar Olmeda

Socio de Broseta Abogados, Área de Derecho Público

---

### Pablo Pedrajas Quiles

Director área fiscal. Despacho Abdón Pedrajas y Molero. Abogado. Economista..

---

### José Rodríguez García

Abogado. Máster en Derecho del deporte

---

### Juan Pío Roqueta Buj

Universal Cerámica SL (Unicer). Universidad Jaime I. Director Financiero y de Administración en Unicer. Profesor asociado del Grado de Administración y Dirección de Empresas (Departamento de Finanzas y Contabilidad de la UJI).

---

### Remedios Roqueta Buj

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.

---

### Tomás Sala Franco

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

---

### Gemma Sala Galvañ

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Financer i Història del Dret. Universitat de València

---

## OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Con el master se obtiene una formación que permite trabajar en:

- El area jurídica, tanto de despachos especializados en Derecho Deportivo como en los despachos más generalistas que cuenten con esta oferta de servicios.
- En la asesoría jurídica de las Entidades deportivas (Federaciones, Ligas Profesionales, etc.).
- En la asesoría jurídica de las organizaciones representativas de los deportistas profesionales.
- En el asesoramiento jurídico a las Administraciones Públicas y parapúblicas.
- En la gerencia de entidades deportivas tanto privadas como públicas.

Los objetivos del Máster son dotar al alumno de todos los instrumentos y mecanismos prácticos y conceptuales necesarios para articular con éxito relaciones jurídicas con los organismos deportivos de naturaleza pública y privada, con especial atención a las federaciones deportivas, clubes deportivos, asesores legales en cuestiones relacionadas con el derecho deportivo, miembros de comités de disciplina y/o de apelación, etc.

## METODOLOGÍA

La metodología online permite trasladar la experiencia formativa al AULA VIRTUAL de ADEIT, donde el alumnado y el profesorado podrán adquirir e intercambiar conocimientos independientemente del momento y del lugar donde se encuentren. El Aula Virtual se constituye como un entorno de encuentro, intercambio y aprendizaje dinámico.

Los participantes disponen de una clave personalizada que permite el acceso al curso desde cualquier ordenador conectado a internet y desde cualquier navegador web y sistema operativo.

### MATERIALES Y RECURSOS ADECUADOS

El alumnado tiene a su disposición en el Aula Virtual todo el material didáctico que compone el programa del curso.

Además contará, en su caso, con un conjunto de recursos adicionales que van a permitir al profesorado complementar su docencia: Materiales multimedia, vídeos a través de un servicio de videostreaming, archivos Powerpoint, archivos PDF, audios, diapositivas, galerías de imágenes, enlaces de interés, bibliografía, etc. que serán herramientas de apoyo para profundizar en los conocimientos del curso.

### COMUNICACIÓN CONSTANTE

Durante el desarrollo de la actividad formativa, los participantes dispondrán de diversas herramientas de comunicación, como los foros, los chats y la mensajería interna.

Los FOROS de debate son espacios compartidos por todos los participantes (alumnado y profesorado) que permiten el intercambio de ideas, así como resolver dudas, proponer debates y responder cuestiones. También permiten intercambiar archivos para realizar actividades determinadas en grupo.

" Los foros fomentan la participación, la colaboración y el trabajo en equipo. Están siempre disponibles, el alumno decide cuándo realiza su aportación, escogiendo el momento que mejor se adapta a su horario.

Se ofrece también la posibilidad de comunicarse en tiempo real a través de un CHAT. Este mecanismo es útil cuando varios participantes deseen debatir sobre un tema en concreto de un modo simultáneo y síncrono.

El Aula Virtual de ADEIT dispone de un sistema de VIDEOCONFERENCIA que permitirá profundizar en distintos contenidos, discutir casos prácticos, y asistir a presentaciones en las que los alumnos pueden realizar preguntas y compartir experiencias.

Un eje fundamental en la formación on line es el seguimiento personal llevado a cabo por los tutores del curso, ayudando a profundizar y afianzar los conceptos clave y resolviendo las dudas y consultas particulares a través de un sistema de TUTORÍA personal.

## EVALUACIÓN CONTINUA

Para garantizar el aprovechamiento del curso, se aplica un sistema de evaluación continua, que servirá para comprobar en qué medida el alumnado asimila los conocimientos estudiados, y su rendimiento en las distintas materias.

Con carácter general se valorará, además de la participación y el trabajo en equipo, la profundidad de las intervenciones en los foros, así como el conocimiento adquirido y demostrado a través de la realización de pruebas tales como cuestionarios tipos test, casos prácticos, actividades de desarrollo, etc.

Los participantes deberán cumplir con los requisitos y estándares de aprendizaje y dedicación establecidos por los diferentes docentes del curso.

## SOPORTE PERSONALIZADO

El alumnado está acompañado por un conjunto de personas, servicios y recursos que le atienden y están a su disposición para facilitarle el aprendizaje.

Este colectivo incluye varias figuras, desde el Responsable académico del curso o Director del mismo, los autores de contenidos, los/las tutores/as, coordinadores del desarrollo del curso, dinamizadores y hasta el Equipo Técnico. Todos ellos participan de un modo relacionado en los procesos docentes en entornos virtuales.

Aunque es el propio alumno el que gestiona su tiempo y planifica su ritmo de estudio, todo este equipo de soporte le ayudará a que aproveche con éxito el curso, atendiendo cualquier consulta sobre metodología, plan docente y guiando su trabajo diario.